

**PERMISO DE OBRA MENOR DE  
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
A N G O L**

---

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO
157
FECHA
28 FEBRERO 2018
ROL S.I.I
423-60

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 1626 Febrero 2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 87 de fecha 15/02/2017
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino SANTA MARIA

Nº 1365 Lote Nº manzana localidad o loteo ANGOL  
 URBANO sector JUAN PABLO II  
 (URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SANDRA LILIAN ERICES TAPIA	15.224.980-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
ARKITEM LTDA	76.001.172-K
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ERWIN ANRIQUEZ CANDIA	9.694.050-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ARKITEM C.T.H. SPA	76.505.723-K
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CLAUDIO TRONCOSO HUENCHULLAN	10.687.867-6

## 3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 1.054.879
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$ 15.823
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			% (-) \$ 7.912
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			% (-) \$
TOTAL A PAGAR			\$ 7.912
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	708	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL 11.73 M2.

IMPRIMIR

GMC/pbg/mbg

